

Bilingüismo: el español de los Estados Unidos



Definición de términos

- Diglosia
- Koiné
- Alternancia de código o cambio de código
- Préstamo
- Calco
- Falso cognado

Definición de términos

- **Diglosia:** Se utiliza este término para hablar de sociedades en las que los hablantes emplean dos dialectos de una lengua o dos lenguas diferentes en sus vidas diarias para funciones diferenciadas (por ejemplo, el uso del español en el hogar pero del inglés en el trabajo que caracteriza a muchos de los hablantes de segunda generación en Estados Unidos).
- **Koiné (lengua común):** Este término hace referencia a la formación de una variedad lingüística que no exhibe rasgos dialectales diferenciadores de las variedades que la conforman. Este acercamiento en las características lingüísticas entre los dialectos en contacto está en proceso en varias regiones del territorio estadounidense.

Definición de términos

- **Alternancia de código o cambio de código:** Este concepto se define como la yuxtaposición de fragmentos u oraciones en lenguas diferente en el mismo discurso y cada una consistente con las reglas de la lengua en la que están.



Definición de términos

- **Préstamo:** Es la transferencia de una palabra de una lengua a otra, en el caso que nos ocupa, del inglés al español.

Hablamos de **préstamo léxico** cuando se transfiere una palabra y su significado (ej. *Parquear, bildin, guachar, busboi*, etc.) y de **préstamo semántico o calco** cuando lo que se transfiere es solo el significado. Es lo que ocurre cuando utilizamos una palabra del español con el significado de una palabra similar en inglés: *hora feliz, correr para presidente, llamar para atrás, banco de datos...*

Definición de términos

- **Falso cognado:** Los falsos cognados o falsos amigos son dos palabras de dos lenguas diferentes que se parecen en su forma pero tienen significados distintos. Por ejemplo, *library* y *librería* (bookstore). La existencia de falsos cognados entre el español y el inglés explica muchos de los calcos del inglés en el español.

(el uso de *librería* con el significado de *library*, en lugar de *bookstore*: ej.: *Voy a la librería a estudiar*)

Definición de términos

- **Extensión semántica:** Adquisición de un nuevo significado que existe en inglés a una palabra parecida en español (pero que en español tiene un significado distinto)

“Aplicar para un trabajo” (‘solicitar’, del inglés To apply)

“La carpeta “ (‘alfombra’, del inglés Carpet)

“Tengo que ir a Monterrey y necesito direcciones para llegar” (‘indicaciones’, del inglés Directions)

“James me introdujo a todos sus amigos” (‘presentar’, del inglés to introduce)